



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1046 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 18758/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Lisandro Ezequiel Fastman, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, solicita en el precitado Juzgado, a partir del 19 de agosto de 2016, las promociones interinas de los agentes Juan Martín Valerga y Delfina Garrós Calvo a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 317/2016 informando que el mencionado cargo de Escribiente se encuentra vacante en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Florencia Lucero, otorgada en uso del sistema "Mi Portal, desde el 18 de agosto de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016 inclusive.

Que la agente Lucero, se encuentra confirmada en el aludido cargo de Escribiente, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente se solicita la promoción interina del agente Valerga, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, en el que se encuentra confirmado conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.

Que para la cobertura interina del cargo de Auxiliar que queda vacante por la promoción interina del agente Valerga, se propone la promoción interina de la agente Garrós Calvo, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio interina, conforme Resolución Presidencia N° 215/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General quien informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 1833/08-2016.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,
de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 19 de agosto de 2016, al agente Juan Martín Valerga, legajo N° 5055, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Florencia Lucero, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover, a partir del 19 de agosto de 2016, a la agente Delfina Garrós Calvo, legajo N° 5876, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Martín Valerga.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1046 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires